

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de marzo de 2023
HORA:	De 10:00 a 11:02 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Santiago Henao – Secretaria de Agricultura del Municipio de Carmen de Viboral - Antioquia Aura María Gómez - Directora Financiera y Contable La Cimarrona S.A. E.S.P. Diego Alejandro Cuervo – Técnico Ambiental La Cimarrona S.A. E.S.P. Diego Soto – Apoyo del Técnico Ambiental La Cimarrona S.A. E.S.P. Wilson Giraldo – Coordinador de Aseo La Cimarrona S.A. E.S.P. Ghisel Alcira González - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB Sergio Andrés Rodríguez Olaya - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los Asistentes.
2. Objeto de la reunión.
3. Comentarios de los asistentes
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Se realiza presentación de los asistentes. Con participación del municipio de Carmen del Viboral, la Cimarrona ESP y profesionales del MVCT-VASB (Ver lista de asistencia).
2. Objetivo de la reunión:

Se solicita a representantes del formulador informar sobre los avances de los ajustes solicitados al proyecto denominado **INCREMENTO DE LA COBERTURA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE**

RESIDUOS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, el cual cuenta con observaciones y faltantes de tipo documental, legal, institucional, técnico, y financiero.

3. Intervención de los asistentes y/o temas abordados.

- Se solicitó por parte de evaluador líder MVCT asignado al referido proyecto la mesa de trabajo con a finalidad de realizar el seguimiento a los ajustes solicitados al proyecto mediante requerimiento y lista de chequeo, sobre el cual a la fecha se desconoce avances sobre los mismos.
- El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo compactador y recolector de 12 yardas para implementar en una zona de difícil acceso sobre el cual el servicio es prestado de manera parcial y deficiente a través de un tercero contratado por la ESP lo cual a su vez genera sobre costos al operador. Los vehículos con los que se cuentan en la actualidad son de 17 yardas y no cuentan con las dimensiones para poder entrar a la zona objeto del beneficio.
- De parte de la Cimarrona S.A., comentan que no tienen avances que reportar a la fecha y que se vienen adelantando mesas de trabajo al interior de esa entidad por la cual buscan subsanar las observaciones. La persona que está a cargo del proyecto por parte de la empresa de servicio, la Ing. Bibiana Giraldo, no pudo asistir a la presente sesión debido a incapacidad médica, sin embargo los asistentes de la entidad transmitirán lo tratado a este profesional.
- Se menciona por parte del Ing. Rodríguez (MVCT), que la mayor problemática está enfocada en dos aspectos principales a su parecer, de tipo técnico y financiero.

Respecto del componente técnico, se presentan observaciones y faltantes en: el diagnóstico situacional que refleje las necesidades, ya que el presentado es muy general y no se aportan evidencias de las falencias aludidas; en el análisis de alternativas donde se verifiquen soluciones a nivel de pre-dimensionamiento; en la selección de la alternativa más favorable y el cálculo y/o justificación del vehículo seleccionado respecto de sus capacidades según la población a atender y rutas consideradas en el horizonte de diseño acorde a la frecuencia de uso; entre lo más destacable.

En cuanto al tema financiero, se entiende que con el proyecto se pretende la financiación a través de tasa compensada, para lo cual se requieren los soportes de preaprobación o la aprobación del crédito. Adicionalmente, según estipulado por la Resolución 0661 de 2019, cuando se presente financiación a través de recursos provenientes de la Nación, debe considerarse un 2% de seguimiento que se realizará a través del MVCT.

- Respecto del seguimiento del 2% que debe incluirse con el presupuesto, de parte de la ESP manifiestan inquietud respecto de la figura o quien aporta ese valor, puesto que entienden que la entidad que emite el crédito (a través de leasing) aprueba los recursos sobre el valor del vehículo contra factura.

- La Ing. González (MVCT), menciona que la Resolución 0016 de 2015 (Tasa Compensada), la cual menciona respecto del porcentaje de seguimiento lo siguiente en su artículo 10:

“El Seguimiento de los proyectos de tasa compensada lo efectuará el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento, para tal efecto el proyecto deberá contemplar un rubro del 2% destinado para tal fin.

Los recursos previstos en el plan financiero del proyecto serán recaudados por Findeter en el primer desembolso del crédito y administrado en un instrumento fiduciario, a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para efectuar las labores previstas en la Guía adoptada mediante el artículo 16 de la Resolución 379 de 2012, o la norma que la modifique, sustituya y/o derogue.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Findeter podrán suscribir los documentos contractuales y/o convencionales que resulten necesarios para cumplir con las labores de seguimiento y para la materialización del esquema previsto en el presente artículo.”.

Se sugiere a la entidad territorial que consulte a FINDETER de la cual sería la figura del desembolso.

- La Ing. González (MVCT), continúa con otras recomendaciones de tipo técnico.
- Frente al diagnóstico, deberá determinarse sobre la vida útil de los vehículos existentes, como se presenta el servicio actualmente, que frecuencias se presentan hoy en día; contrastar esa información con el marco normativo decreto 1077 de 2015 y se determine la brecha.
- Según la CRA, para más de 5 mil suscriptores, la vida útil es 6 años para 2 turnos y 12 años para dos turnos.
- Argumentar la adquisición de vehículo, bien sea por el cumplimiento útil de la vida útil de los vehículos y/o por necesidades de aumento de cobertura y/o por problemas de frecuencias, entre otros.
- Determinar el impacto que se quiere lograr con el proyecto en término de indicadores del sector.
- Identificar la población objetivo.
- Como se entiende que parte del servicio se encuentra tercerizado, lo cual acarrea sobre costos en la prestación, se recomienda que estos sean expuestos en el diagnóstico como parte del análisis y justificación en la adquisición del vehículo.
- En cuanto al análisis de alternativas se recomienda que esta se realiza a nivel de pre-dimensionamiento, considerando la vida útil según los turnos identificados en las necesidades, la proyección de población objetivo; determinar la producción per cápita de residuos apoyados en el PGIRS en el horizonte de diseño. Identificadas las toneladas a recolectar y transportar en el horizonte de diseño, se verifica que tipo de operación se va a realizar con lo cual se puede plantear las alternativas a considerarse – por ejemplo, verificar condiciones de operación con vehículos de diferentes tamaños, condiciones físicas limitantes en la zona de la recolección, análisis de ángulos de giros, etc. El análisis de alternativas debe realizarse según las condiciones determinadas por el RAS 330 (Artículo 13) en cuanto a que se

analicen criterios de sostenibilidad - económicos, técnicos, sociales, ambientales, de operación y mantenimientos, gestión del riesgo, tarifas, entre otros, y se comparen en la matriz multi criterios que deriven en la selección de la solución más conveniente.

- Se solicita que la Secretaria de Planeación del Municipio acredite sobre la condición y capacidad de las vías en cuanto a las condiciones vehículo compactador y que este puede transitar según las condiciones de diseño que estas tengan.
 - El diseño, debe estar soportado y detallado, con información como: proyecciones, rutas y número de estas, tiempos de recorridos, tiempos de carga y descarga, frecuencias, cantidades de recolección, determinación y justificación de la capacidad requerida. *(Nota: se presentó en pantalla ejemplo de hoja de cálculo de diseño para la guía y referencia)*
 - El tipo de vehículo y prestación deberá analizarse de acuerdo a la particularidad de la zona a tender.
- En relación al análisis de alternativas, representantes de la ESP preguntan sobre el criterio de Gestión del Riesgo, Amenaza y Vulnerabilidad a analizarse con los diferentes planteamientos a considerarse, sobre que consideraciones deben tenerse en cuenta: los profesionales del MVCT mencionan frente a ese particular que deberá considerarse las condiciones particulares de la zona e identificarse posibles afectaciones y/o riesgos que pueda impedir y/o eventualmente afectar la prestación de servicio, y de si estas posibles riesgos requieren de mitigación.
4. Se acuerda realizar periódicamente reuniones de seguimientos, las cuales serán programadas de acuerdo a los avances y compromisos pactados. La presente fue la primera mesa de trabajo adelantada con el formulador por la cual se socializaron las observaciones remitidas mediante lista de chequeo y oficio de requerimiento, y también se realizaron recomendaciones.

Cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Seguimiento a los ajustes solicitados al proyecto de tipo documental, legal, institucional, técnico y financiero.	Municipio de Carmen de Viboral La Cimarrona S.A. E.S.P. Evaluador Líder del Proyecto MVCT	10/03/2023 <i>Fecha estimada, la cual será confirmada posteriormente con los representantes del formulador.</i>
2			
3			
4			

FIRMAS:

1. Resumen					
Título de la reunión	Mesa de trabajo proyecto "INCREMENTO DE LA COBERTURA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL"				
Asistieron	4				
Hora de inicio	3/3/23, 9:58:33 a. m.				
Hora de finalización	3/3/23, 11:01:04 a. m.				
Duración de la reunión	2h 38m 7s				
Tiempo medio de asistencia	1h 36m 59s				
2. Participantes					
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	3/3/23, 9:58:40 a. m.	3/3/23, 11:01:04 a. m.	52m 28s	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	Moderador
Sergio Andres Rodriguez Olaya	3/3/23, 9:58:57 a. m.	3/3/23, 11:01:04 a. m.	52m 28s	SRodriguez@minvivienda.gov.co	Organizador
Secretaría de agricultura y medio ambiente	3/3/23, 10:00:42 a. m.	3/3/23, 10:20:27 a. m.	19m 45s		Moderador
Aura María Gómez González	3/3/23, 10:08:35 a. m.	3/3/23, 11:01:04 a. m.	52m 28s	direccionfinanciera@lacimarronaesp.gov	Moderador

Nota: Bajo el Usuario Aura María Gómez se conectaron los demás usuarios de la Cimarrona S.A. E.S.P. (Ver lista de asistencia)

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a PDF document titled "Resolucion mvct 0016 2015.pdf". The document content includes:

Una vez el Comité emita la recomendación en el respectivo concepto técnico, el Director de Programas, mediante oficio dará a conocer a la entidad territorial o beneficiario correspondiente, con copia a la Vicepresidencia Comercial de Findeter la decisión de viabilidad o no del proyecto.

CAPÍTULO IV.

OTRAS DISPOSICIONES.

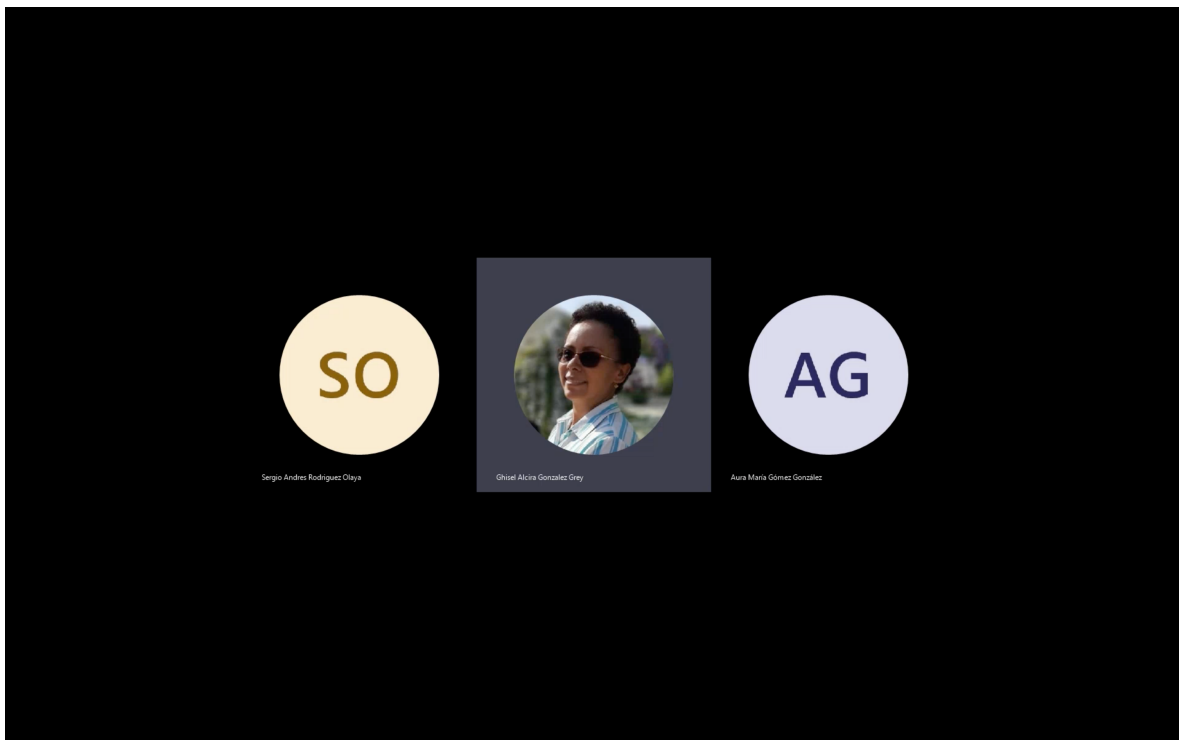
☐ ARTÍCULO 10. **SEGUIMIENTO.** El **seguimiento** de los proyectos de tasa compensada lo efectuará el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento, para tal efecto el proyecto deberá contemplar un rubro del 2% destinado para tal fin.

Los recursos previstos en el plan financiero del proyecto serán recaudados por Findeter en el primer desembolso del crédito y administrados en un instrumento fiduciario, a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para efectuar las labores previstas en la Guía adoptada mediante el artículo 16 de la Resolución número 379 de 2012, o la norma que la modifique, sustituya y/o derogue.

On the right side of the Zoom window, there is a vertical list of participant avatars with their names and roles:

- SO** Sergio Andres Rodriguez Olaya
- SA** Secretaría de agricultura y medio ambiente...
- AG** Aura María Gómez González

The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and system information (16°C, 10:18 a. m., 3/03/2023).



Autoguardado 20221026 TALLER VEHICULOS RECOLECTORES Ghisel Alcira Gonzalez Grey

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

C26 515

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
10																
11						3 veces/semana										
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																

Alternativa 1 Alternativa 2

17°C 10:43 a.m. 3/03/2023

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos
SDP-DIDE-MVCT-VASB
Fecha: 03-03-2023